



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS Y PATRIMONIO A LOS EFECTOS DE SOLICITUD DE LA AYUDA DEL ARTÍCULO 27 DE LA LO 1/2004**

**Nombre y apellidos:**

**DNI/NIE/Pasaporte:**

Se consideran rentas o ingresos computables cualquier bien, derecho o rendimiento de que disponga o pueda disponer la mujer declarante derivados del trabajo, del capital mobiliario o inmobiliario (incluidos los incrementos de patrimonio), de las actividades económicas y los de naturaleza prestacional, salvo las asignaciones económicas de la Seguridad Social por hijo o hija o persona menor de edad acogida a cargo. También se consideran los rendimientos que se puedan deducir del montante económico del patrimonio, aplicando al valor el 50% del tipo de interés legal del dinero vigente, con la excepción de la vivienda habitual de la víctima y los bienes cuyas rentas hayan sido computadas.

En relación con la ayuda económica de pago único recogida en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y en cumplimiento de las condiciones y los requisitos correspondientes,

DECLARO:

1. Que, en cumplimiento de los requisitos legales que establece la normativa tributaria, no presenté la declaración del IRPF correspondiente al último ejercicio y que mis rentas fueron las siguientes (*hay que identificar claramente el concepto de cada renta y el importe recibido en la anualidad del último ejercicio*):

<i>Concepto</i>	<i>Cuantía</i>
1.	
2.	
3.	
4.	

Asimismo, acredito la situación económica anterior con la documentación adjunta siguiente:

- 
- 
- 
- 

2. Que actualmente mi patrimonio es el siguiente (excepto la vivienda habitual):

<b>1. Bien:</b>	<b>Valor:</b>
<b>2. Bien:</b>	<b>Valor:</b>
<b>3. Bien:</b>	<b>Valor:</b>
<b>4. Bien:</b>	<b>Valor:</b>

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

[rúbrica]